



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO 1.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVYA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUNTO NÚMERO 2.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:03 DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

PUNTO NÚMERO 3.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A SU LECTURA:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.
5. REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE A UNA DE LAS OBRAS Y APROBACIÓN DE CONVENIO ADICIONAL A SOLVENTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025).
7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA MODIFICAR EL SUBSIDIO ECONÓMICO MENSUAL A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO 2025-2027.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

“Gobernar es el tiempo de la vida municipal en el Estado de México”

8. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA MODIFICAR EL SUBSIDIO ECONÓMICO MENSUAL A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO (IMCUFIDEJ), DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL GASTO PARA EL FESTEJO NAVIDEÑO 2025, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
10. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BONIFICACIONES EN FAVOR DE GRUPOS VULNERABLES DE HASTA UN 34% ADICIONAL O MÁS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
11. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BONIFICACIONES DEL 8%, 6% Y 4% DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
12. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN FAVOR DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.
13. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO A SU CARGO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y ANTERIORES, EN FAVOR DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A CASA HABITACIÓN, SUJETOS AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.
14. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
15. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGAR FACULTADES ESPECÍFICAS AL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE COMODATO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"G025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

16. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, REALICE EL PAGO DE AGUINALDOS Y PRIMA VACACIONAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
17. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR FACULTADES ESPECÍFICAS AL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA REALIZAR AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
18. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
19. ASUNTOS GENERALES.
20. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA PARA LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA AGENDA PARA ESTA SESIÓN, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Secretariado de la vida municipal en el Estado de México".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS Y SE APRUEBEN EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELLAS SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHAS SESIONES Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, TODA VEZ QUE SE LES HAN HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 5.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULADORIO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA SOLICITÓ LA OPORTUNIDAD DE PODER PRESENTAR SU INFORME ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULADORIO DEL PRIMER AÑO DE LABORES, POR LO CUAL SE SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SE SIRVA PERMITIR EL ACCESO A ESE RECINTO AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE PUNTO, LO CUAL ES APROBADO POR EL PLENO.

EN USO DE LA VOZ LOS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA DAN A CONOCER LAS METAS ALCANZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, EL REPORTE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO.

SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO 6.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE A UNA DE LAS OBRAS Y APROBACIÓN DE CONVENIO ADICIONAL A SOLVENTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025).

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE A DOS DE LAS OBRAS QUE SE ESTAN EJECUTANDO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025), SIENDO LAS SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PRESUPUESTADO
022/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A UN COSTADO DE LA IGLESIA, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LLANO GRANDE (PLANTA PILOTO)	\$1,800,000.00
055/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA IGLESIA HACIA EL PANTEÓN, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO	\$1,800,00.00

LAS CUALES SE PROPONEN CAMBIAR POR:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PRESUPUESTADO
022/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LLANO GRANDE (PLANTA PILOTO)	\$1,800,000.00
055/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO HACIA EL PANTEÓN, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO	\$1,800,00.00

ASI MISMO, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO ADICIONAL A SOLVENTARSE CON LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAISMUN, PARA LA SIGUIENTE OBRA:





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
CON
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PRESUPUESTADO
037/2025	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN HACIA EL TECOLOTE, EN LA LOCALIDAD DE MANZANA QUINTA (LA CAÑADA)	\$100,000.00

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

PUNTO NÚMERO 7.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA MODIFICAR EL SUBSIDIO ECONÓMICO MENSUAL A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO 2025-2027.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON EL ANTECEDENTE DE QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PUNTO NÚMERO 19 (DIECINUEVE) DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE CUERPO EDILICIO APROBÓ OTORGAR UN SUBSIDIO ECONÓMICO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DURANTE EL PERIODO 2025-2027, DE \$1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) MENSUALES, DE LOS INGRESOS PROPIOS, A FAVOR DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

AHORA BIEN, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR SE ENTIENDE QUE EL MONTO ENTREGADO A ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO SERÁ DE RECURSOS PROPIOS, LO CUAL NO RESULTA PROCEDENTE YA QUE EL SUBSIDIO SE ENTREGA DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL Y FEDERAL ORDINARIA QUE RECIBE EL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"GOBI. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CONFORME AL PRESUPUESTO OTORGADO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, RESULTA NECESARIO AJUSTARLO HASTA POR UN MONTO DE \$1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) MENSUAL.

LUEGO ENTONCES SE REQUIERE QUE ESTE CUERPO EDILICIO MODIFIQUE DICHO ACUERDO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: OTORGAR UN SUBSIDIO ECONÓMICO DE HASTA \$1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, EL CUAL SERÁ DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL Y FEDERAL ORDINARIA QUE RECIBE EL MUNICIPIO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

EN USO DE LA VOZ EL PRIMER REGIDOR, MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR DICHO AUMENTO, RECONOCE QUE EL PRESUPUESTO RESULTA INSUFICIENTE PARA ATENDER TODAS LAS NECESIDADES QUE DICHO ORGANISMO TIENE A SU CARGO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 8.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA MODIFICAR EL SUBSIDIO ECONÓMICO MENSUAL A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO (IMCUFIDEJ), DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES DURANTE EL PERIODO 2025-2027.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON EL ANTECEDENTE DE QUE, EN EL PUNTO NÚMERO 20 (VEINTE) DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRIMERA



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE CUERPO EDILICIO APROBÓ OTORGAR UN SUBSIDIO ECONÓMICO DE HASTA EL 2% (DOS POR CIENTO) DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO, DURANTE EL PERIODO 2025-2027.

AHORA BIEN, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR SE ENTIENDE QUE EL PORCENTAJE ENTREGADO A ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO SERÁ DE RECURSOS PROPIOS, LO CUAL NO RESULTA PROCEDENTE YA QUE EL SUBSIDIO SE ENTREGA DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL Y FEDERAL ORDINARIA QUE RECIBE EL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO CONFORME AL PRESUPUESTO OTORGADO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, RESULTA NECESARIO AJUSTARLO HASTA POR UN MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) MENSUAL.

LUEGO ENTONCES, SE REQUIERE QUE ESTE CUERPO EDILICIO MODIFIQUE DICHO ACUERDO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: OTORGAR UN SUBSIDIO ECONÓMICO DE HASTA A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO DURANTE EL PERIODO 2025-2027, EL CUAL SERÁ OTORGADO HASTA POR UN MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) MENSUAL, DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL Y FEDERAL ORDINARIA QUE RECIBE EL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 9.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL GASTO PARA EL FESTEJO NAVIDEÑO 2025, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON MOTIVO DEL FIN DE AÑO LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN TIENE A BIEN OFRECER UN FESTEJO NAVIDEÑO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUIENES CON SU TRABAJO Y ESFUERZO DURANTE ESTE AÑO QUE TERMINA, HAN PUESTO EN ALTO A NUESTRO AYUNTAMIENTO, Y PARA ELLO SE PRETENDE EJERCER UN GASTO TOTAL DE HASTA \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) CON IVA INCLUIDO, CONFORME AL DESGLOSE DE CONCEPTOS QUE SE TIENEN PROGRAMADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

HACE USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, Y PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO NÚMERO 10.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BONIFICACIONES EN FAVOR DE GRUPOS VULNERABLES DE HASTA UN 34% ADICIONAL O MÁS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA TESORERÍA MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO OTORQUE BONIFICACIONES EN FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES (PENSIONADOS, JUBILADOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTROS) QUE PUEDEN ALCANZAR UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% (TREINTA Y CUATRO POR CIENTO) ADICIONAL O INCLUSO MÁS, EN ALGUNOS CASOS, PARA PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE 2 (DOS) SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES EN LA ENTIDAD, SIEMPRE QUE EL PROPIETARIO POSEEDOR ACREDITE





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

HABITAR EL INMUEBLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, Y PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 11.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BONIFICACIONES DEL 8%, 6% Y 4% DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA ACORDAR BONIFICACIONES EL 8%, 6% Y 4% DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE PRESENTEN A REALIZAR EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

ASÍ MISMO MANTENER EL ESTÍMULO POR PUNTUAL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS EN 8%, 6% y 2% COMO UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL APLICABLE EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, ESTABLECIENDO QUE LA AUTORIDAD FISCAL PUEDE UTILIZAR COMO BASE PARA SU OTORGAMIENTO LOS DATOS QUE OBRAN EN EL REGISTRO DE PAGOS ELECTRÓNICOS CON QUE SE CUENTE O A TRAVÉS DE LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS 2 EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, QUEDANDO CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE EN CUALQUIER CASO EL MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL NO PODRÁ SER INFERIOR A LA





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CUOTA FIJA ESTABLECIDA EN EL RANGO UNO DE LA TARIFA DEL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 12.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN FAVOR DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL PRESENTE PUNTO TIENE COMO FINALIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PODRÁ APROBAR BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN FAVOR DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
CON
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUNTO NÚMERO 13.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO A SU CARGO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y ANTERIORES, EN FAVOR DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A CASA HABITACIÓN, SUJETOS AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EL 20/12/2024 EL PRESENTE PUNTO TIENE COMO FINALIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO ACUERDE OTORGAR BENEFICIOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO A SU CARGO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES DE 20 Y 23 Y ANTERIORES EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 14.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA TESORERÍA MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA ESTE CUERPO DE INICIO LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA ACTUALIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Y PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE PUNTO LES COMPARTE LOS PORMENORES DE ESTAS ACTUALIZACIONES PARA EFECTO DE QUE PUEDAN TENER CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS AGREGÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL EXPONE AL PLENO LOS ALCANCES QUE TENDRÍA ESTE AJUSTE AL TABULADOR DE SUELDOS, CONFORME A LOS AJUSTES PRESUPUESTALES PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, INDICA QUE EL MISMO SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO ESTATAL, INDICA ADEMÁS QUE ESTA SERÁ LA BASE PARA EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

A CONTINUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, Y PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO NÚMERO 15.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"Gobernando con la vida municipal en el Estado de México"

APROBACIÓN, DEL ACUERDO PARA OTORGAR FACULTADES ESPECÍFICAS AL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE COMODATO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE, EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE FACULTADES ESPECÍFICAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE COMODATO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS, PARA EL EFICIENTE DESDEMPÑO DE LAS FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO REVOCAR LOS EXISTENTES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 16.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, REALICE EL PAGO DE AGUINALDOS Y PRIMA VACACIONAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: A TRAVÉS DEL OFICIO CORRESPONDIENTE LA TESORERÍA MUNICIPAL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO REALICE EL PAGO DE AGUINALDOS, PRIMA VACACIONAL, LA CUAL SE OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL, A RAZÓN DE 40 (CUARENTA) DÍAS DE SALARIO BASE Y 25% DE PRIMA VACACIONAL (5 DÍAS POR AÑO).





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO EL AGUINALDO SERÁ A RAZÓN DE 70 (SETENTA) DIAS DE SALARIO BASE Y LA PRIMA VACACIONAL SERÁ DE 30 (TREINTA) DIAS DE PRIMA VACACIONAL DE ACUERDO CON EL CONVENIO SINDICAL FIRMADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO Y LA DELEGACION SINDICAL DEL SUTEMY PARA EL AÑO 2025.

CABE MENCIONAR QUE EL PERSONAL SINDICALIZADO SE LES DIO UN ANTICIPO DE 15 (QUINCE) DIAS DE PRIMA VACACIONAL EN EL PRIMER PERIODO VACACIONAL.

A CONTINUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, Y PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO NÚMERO 17.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO **APROBACIÓN PARA OTORGAR FACULTADES ESPECÍFICAS AL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA REALIZAR AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 317, PARA EL CASO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, ADICIONALMENTE A LA SOLICITUD DE TRASPASOS EXTERNOS, DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y PRESENTARLA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, APARTADO III POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DE REVELACIÓN SUFICIENTE E IMPORTANCIA





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
CON
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

RELATIVA, APARTADO VI POLÍTICAS DE REGISTRO, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

ASÍ COMO LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES QUE REGISTRAN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES PÚBLICOS, CON EL FIN DE LOGRAR SU ADECUADA ARMONIZACIÓN, PARA FACILITAR A LOS ENTES PÚBLICOS EL REGISTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS Y, EN GENERAL, CONTRIBUIR A MEDIR LA EFICACIA, ECONOMÍA Y EFICIENCIA DEL GASTO E INGRESO PÚBLICOS. CON BASE A LO ANTERIOR, ES NECESARIO LA DEPURACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS REGISTRADAS EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA PARA DETERMINAR SI FUERON REGISTRADAS CORRECTAMENTE Y SI CUMPLEN CON LOS DOCUMENTOS QUE AMPAREN EL SALDO REGISTRADO EN LOS BALANCES, SI NO FUERA EL CASO, LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO NOS PERMITE REALIZAR LA DEPURACIÓN CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR SALDOS REALES EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA AUTORIZACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES AYUDARÁN A SANEAR LOS SOBREGIROS QUE SE PRESENTARON EN EL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN EL AÑO ACTUAL, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UN PRESUPUESTO TOTALMENTE ALINEADO AL EJERCICIO DEL GASTO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REGISTRÓ EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y DE RAMO 33.

PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 SE TIENE LA NECESIDAD DE REALIZAR ADECUACIONES EN LOS CAPÍTULOS 1000 SERVICIOS PERSONALES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000 SERVICIOS GENERALES, 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, 6000 INVERSIÓN PÚBLICA Y 9000 DEUDA PÚBLICA, TRASPASOS ENTRE MISMOS CAPÍTULOS Y DIFERENTE CAPÍTULO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DESEMPEÑARSE DENTRO DEL MARCO DE NUESTRAS OBLIGACIONES; SE TIENE LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS ADECUACIONES CONTABLES Y PRESUPUESTALES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER UN ORDEN EN EL EJERCICIO DE NUESTRAS OBLIGACIONES Y ASÍ PODER MEJORAR LOS RESULTADOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2025.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, HACE USO DE LA VOZ PARA PREGUNTAR AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 18.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 99 SEÑALA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTARÁ ANUALMENTE AL AYUNTAMIENTO A MÁS TARDAR EL 20 DE DICIEMBRE, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN.

LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AYUDA A PROGRAMAR LOS GASTOS QUE HABRÁN DE REALIZARSE DE ACUERDO CON LA RECAUDACIÓN PROPIA DEL MUNICIPIO Y A LOS INGRESOS QUE SON OTORGADOS POR EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA APLICARLOS EN EL MUNICIPIO EN ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AUTORIZADO.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y A FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD HACENDARIA Y ORIENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, EN UN ENTORNO DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA FINANCIERA PARA ATENDER CON OPORTUNIDAD LAS FUNCIONES DEL QUEHACER PÚBLICO; SE SOLICITA AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL AÑO 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$423,330,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"G025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

MIL PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO A LAS CARÁTULAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO.

EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL INFORMA QUE SE REALIZARÍA UN AJUSTE APROXIMADO DE \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 MN) MÁS, LO QUE REPRESENTA UN 3% (TRES POR CIENTO) DE INCREMENTO APROXIMADO, DE ACUERDO CON LOS INDICADORES ECONÓMICOS QUE SE ESTÁN PROYECTANDO, LO CUAL YA SE AFINARÁ EN EL PRESUPUESTO DEFINITIVO EN EL MES DE FEBRERO DEL PRÓXIMO AÑO.

HACE USO DE LA VOZ EL PRIMER REGIDOR PARA PREGUNTAR SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DEL GASTO EJERCIDO Y EL TESORERO MUNICIPAL LE INDICA QUE DICHO REPORTE CORRESPONDE HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR ELLO ES QUE AUN NO SE VE REFLEJADO EL GASTO TOTAL EJERCIDO.

A CONTINUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, Y PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 19.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE CORRESPONDE A **ASUNTOS GENERALES**, SIN QUE SE TENGA REGISTRO DE ALGUNO, POR LO QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 20.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 13:25 TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CLAUSURADA LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027.


LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. MARISOL PATRIO BERNAL
SINDICA MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR


LIC. SANDRA YULEMI NAVVA MEMIJE
SEGUNDA REGIDORA


TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS
TERCER REGIDOR


LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ
CUARTA REGIDORA


LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR


C. IVÁN FELIPE ATANACIO
SEXTO REGIDOR


MTRA. MIELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SEPTIMA REGIDORA


DOY FE
LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

